RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUÉ-TOLIMA
SALA DE DECISIÓN PENAL
-SECRETARÍA-

PROCESO DISCIPLINARIO
RAD. 73 001 22 04 000 2017 00001
DISCIPLINADAS: YANETH NIETO VARGAS Y
PALOMA ANDREA CARDOSO
MAG. PONENTE DR. HÉCTOR HUGO TORRES VARGAS

VENCIMIENTO TRASLADO COMÚN DE 10 DÍAS

Ibagué, veintisiete (27) de octubre de 2020. Ayer 26 de octubre, siendo las 5 pm venció el término común de 10 días que tenía los sujetos procesales del expediente de la referencia para presentar alegatos de conclusión, de conformidad con el artículo 169 de la Ley 734 de 2002.

Los abogados de las disciplinadas presentaron sus alegatos, a través del correo institucional de la Secretaría, el doctor Yeison Alfonso Moreno Bernal, el 16 de octubre de 2020 y Ernesto Espinosa, el 21 de octubre hogaño.

Inhábiles 17 y 24 de octubre de 2020

Festivos 18 y 25 de octubre de 2020

Conste,

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

SPLC